Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210030000

Agréguese a los autos el inventario del vehículo identificado con placa KMS-308 del PARQUEADERO J&L (*pág.43 a 46)*, la cual se ordena poner en conocimiento de la parte demandante para los fines legales que estime pertinentes.

La misma, se ordena insertar en el micrositio diseñado por el Consejo Superior de la Judicatura para surtir la notificación mediante estado electrónico.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7199f8bda14fb6e3901f1718f1e0d64317e24c53d7239c5fec069e57a975b78b
Documento generado en 02/07/2021 09:14:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica